

DECRETO Nº 8857.

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE KARINA CONTRERAS SANCHEZ.

JOSÉ PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 09 de noviembre 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Karina Contreras Sánchez, Asistente de Párvulos del Jardín Infantil Manitos Pintadas.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE licencia médica N° 2-51516124 presentada por la Sra. Karina Contreras Sánchez, Rut. N° por 4 días desde el 08 al 11 de noviembre de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Daem (2)Archivo SSMM/